

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO PASTOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación, en el plazo de tres meses, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo siguientes:

Titular	Importe — Pesetas
<b>PROVINCIA: LA CORUÑA</b>	
<i>La Coruña, oficina principal</i>	
Oscar Malde González	35.696
Alfredo Solanes Marín	5.562
José Bellón Pedreira	13.193
M. del Carmen Bermúdez	13.515
Manuel Barbeito Varela	8.915
Dominga Mosquera Suárez	32.023
María Teresa Mosquera Suárez	59.852
Flora Míguez Edeira	68.026
<i>Ferrol, oficina principal</i>	
Baudilio Sanmartín Vilacha	157.963
Juan Rodríguez Freire	19.530
Francisca Fragueta Fernández	65.638
José Varela Infante	181.173
Jesús Fernández Abelenda	10.039
José Martínez Freire	6.670
Gumersinda Varela Muíño	7.170
Antonia Calvo Abella	15.945
Braulio Santiago Freire	50.930
Dolores Casal González	11.717
Luciano Rivera López	154.066
Josefa Formoso Salgado	24.708
Generosa Martínez Pajón	9.903
José Pita Fernández	21.396
Antonio Fernández Rodríguez	378.818
Carlos M. López Rubio	35.177
Aquilino Orjales Ronero	5.301
José Ponce García	54.490
José Bouzá Mayor Blanco	131.990
Manuel López López	15.668
Adriano Bellón Rey	32.957
Melchor López Tojeiro	669.178
<i>Melide</i>	
Manuela López Montero	5.473
Jesús López Enjamio	198.142
<i>Carballo</i>	
Francisco Seoane García	9.674
<i>Santa Marta de Ortigueira</i>	
Concepción Parapar Iglesias	18.347
Isidoro Villasuso Casanova	6.584
Carmen Martínez Fragueta	27.247
José María Rouco Rouco	6.159
José M. Martínez Bouzá	5.450
<i>Puebla del Caramiñal</i>	
José Santiago Pérez	28.189
<i>Noia</i>	
Antonio Pais Varela O	11.439
María Otero Rodríguez	5.217
José Camilo Núñez Rey	7.898

Titular	Importe — Pesetas	Titular	Importe — Pesetas
<i>Cedeira</i>		<b>PROVINCIA: OURENSE</b>	
Andrés Fernández López	8.189	<i>Ourense, oficina principal</i>	
<i>As Pontes de García Rodríguez</i>		Manuel Pérez Rodríguez	27.757
Alberto Carro Mendaña	8.176	José Antonio Iglesias Méndez	23.625
José Blanco García	13.954	María Ferreiro Puga	12.222
<i>Sada</i>		Dolores Álvarez Gil	8.785
M. Clementina Martínez Torres	26.174	Josefa Feijoo Conde	9.208
<i>Muros</i>		<i>O Carballiño</i>	
Claudio Lourido Sendón	9.947	Avelino López Estévez	146.759
<i>Ponte do Porto</i>		Juan Antoni Galíño Bernárdez	5.387
Jesús Chans Martínez	43.890	<i>Ribadavia</i>	
José María Chans Martínez	43.890	Lucinda Juste Abrales	15.176
<i>Santa Comba</i>		Emilia Lameiras Rojo	7.324
Constantino Torreira Castro	30.515	<i>Celanova</i>	
<i>Arteixo</i>		Emilio Álvarez	65.397
Manuel Añón Mallo	21.170	Eduardo Cid Castro	27.388
<i>Santiago, oficina principal</i>		<i>Xinzo de Limia</i>	
M. Luisa Martínez Balirach	26.582	José Valencia Barazal	135.450
Pro Damnificados de Guatemala	15.643	<i>Poboa de Trives</i>	
Pedro Elías Peraza Torres	11.717	Severino Rodríguez Álvarez	35.614
Antonio Lista Regueira	5.617	<i>Avión</i>	
Ramón Rodríguez Porto	16.926	Jaime Hermida Castro	19.054
José María Louro Siguero	8.461	Raúl Hermida Castro	18.153
Celestino Francisco	29.652	Ángel González Rodríguez	19.502
<i>Camariñas</i>		Rosa Antón Antón	16.672
José Mato Rodríguez	59.367	<i>Sobradelo</i>	
<i>O Burgo</i>		Belarmino Fidalgo Tato	15.041
M. del Carmen Arcas Patiño	49.547	<i>Bande</i>	
<i>Malpica de Bergantiños</i>		Manuel Nieto Álvarez	34.181
José Lema Garrido	5.659	<b>PROVINCIA: PONTEVEDRA</b>	
<b>PROVINCIA: LUGO</b>		<i>Pontevedra, oficina principal</i>	
<i>Lugo, oficina principal</i>		Carmen García Sobral	11.298
Teleclub de Castro de Rey	43.832	Jesús Giráldez Barral	12.974
José Álvarez Udey	17.823	Dalmiro González García	50.125
Armando López Dearribay	167.450	<i>A Estrada</i>	
<i>Viveiro</i>		Higinio Durán Viéitez	9.955
Soledad Marina Pardo Franco	13.033	Manuel Otero Villar	30.278
Manuel Vilar Abad	79.670	Pedro Constenla Barcala	79.622
Andrés Rolle Villar	63.521	<i>Marín, agencia 1, Lonja</i>	
Ramón Cao Pita	135.450	José Santiago Troitiño	68.148
<i>Mondoñedo</i>		José Santiago Troitiño	224.444
Josefa Leiras Méndez	177.535	<i>A Guardia</i>	
Rogelio Maseda López	39.448	Manuel Iglesias Iglesias	24.906
<i>Chantada</i>		Marcial Giráldez Rodríguez	370.068
Felisindo Aguila Blanco	13.138	<i>Lalín</i>	
<i>Quiroga</i>		José Antonio Cardelle Villar	44.309
Camilo Álvarez Ferreiro	43.300	<i>Pontevedra, agencia 1, L. Crespo</i>	
<i>Navia de Suarna</i>		Benito Tenorio García	51.794
Camilo Gómez Moreira	9.309		

Titular	Importe Pesetas
<i>Pontevedra, agencia 2, avenida A Coruña</i>	
Manuel Piñeiro Tobío .....	17.276
<i>Marín, oficina principal</i>	
Feliciano Outerelo Miguez .....	20.534
Carmen González del Río .....	26.329
<i>Vigo, oficina principal</i>	
Belamar Casal Vidal .....	12.693
Torcuato de Sottomayor Ribeiro .....	32.337
«Confecciones Dresslok, S. A.» .....	5.454
Garaje Internacional .....	41.495
Hermanos Regueiro .....	43.743
Pedro Doval Montero .....	6.044
Carmen González Bar .....	10.006
Riestra y Cia. ....	80.666
Manuel Acuña Comesaña .....	22.019
Florentino García Martínez .....	23.143
<i>Vigo, agencia 1, Traviesas</i>	
Jesús González Romero .....	16.257
<b>PROVINCIA: MADRID</b>	
<i>Madrid, oficina principal</i>	
Julia Becerra de Arbenz .....	36.640
Joaquín de Marichalar Jacoiste .....	24.139
«Construcciones Prozide, S. L.» .....	19.651
Esperanza Sánchez Sánchez .....	127.835
José Sotelo Barja .....	255.247
Gertrudis Lorenzo Jiménez .....	233.398
Antonio de Pau .....	205.664
<i>Madrid, agencia 4, plaza de Cataluña</i>	
Juan Paredes Hernández .....	86.916
<i>Madrid, agencia 7, Capitán Haya</i>	
Miriam Weiglass .....	58.789
<b>PROVINCIA: BARCELONA</b>	
<i>Barcelona, oficina principal</i>	
«Córcega, S. A.» .....	45.664
<i>Barcelona, agencia 3, Valldaura</i>	
Armando López Díaz .....	20.597

La Coruña, 30 de septiembre de 1994.—59.327.

## NOTARIA DE DON JOSE RODRIGUEZ MORENO

### Anuncio de subasta notarial

Yo, José Rodríguez Moreno, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en la villa de Rota (Cádiz), con despacho en la calle María Auxiliadora, número 19,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1994; en el que figura como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, con domicilio en Málaga, avenida de Andalucía, números 10 y 12, y como deudores los cónyuges don José Antonio López Gámez y doña María Luisa Quiles Ramos, vecinos de Sevilla, con domicilio en calle Carroceros, número 2, cuarto, B, con número de identificación fiscal 24.849.772-K y 28.577.698-Z.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Rodríguez Moreno, calle María Auxiliadora, número 19, de Rota (Cádiz).

**Segunda.**—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 29 de noviembre de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 23 de diciembre de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 24 de enero de 1995, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 31 de enero de 1995, a las diez horas.

**Tercera.**—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 13.860.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

**Cuarta.**—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

**Quinta.**—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 235, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

**Sexta.**—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

Número 58. Vivienda unifamiliar número 20, tipo A, en forma dúplex, distribuida en dos plantas, del edificio situado en la avenida Principes de España, sin número, de la villa de Rota (Cádiz), que tiene su entrada por zona común central. Tiene una superficie construida, entre ambas plantas, de 67 metros 77 decímetros cuadrados y útil de 57 metros 59 decímetros cuadrados, midiendo el patio trasero 21 metros 60 decímetros cuadrados y la terraza delantera 17 metros 20 decímetros cuadrados.

Cuota: 3,47 por 100.

**Servidumbre:** El solar en que se apoya el edificio del que es parte la descrita finca es predio dominante en la servidumbre que a continuación se reseñará, de la que es predio sirviente la finca registral número 23.046, inscrita al folio 32 vuelto del libro 490 de Rota, tomo 1.352, en el Registro de la Propiedad número 3 de los de El Puerto de Santa María:

En favor de esta finca, pasando sobre otra de ella segregada, hay constituida una servidumbre, al amparo de lo dispuesto en el artículo 541 del Código Civil, de paso, en ambos sentidos, para vehículos, al objeto de que los propietarios que resulten de las distintas plazas de aparcamiento, en planta sótano, que se formen del edificio que se construya sobre la finca dominante, puedan acceder desde la avenida de la Diputación a la planta de sótano de dicho edificio a través de la rampa de acceso a la planta sótano del edificio que se construya en la finca sirviente, cuya rampa tendrá una anchura de 4 metros y una longitud de 35 metros.

Los gastos de limpieza, mantenimiento y conservación de dicha rampa, a través de la cual se prestará dicha servidumbre, serán soportados en la proporción de dos terceras partes por los propietarios de las plazas de aparcamiento que harán uso de la expresada servidumbre y de una tercera parte por los propietarios del edificio predio sirviente.

Inscripción: Lo está en el Registro de la Propiedad número 3 de El Puerto de Santa María al tomo 1.353, libro 491 de Rota, folio 213 vuelto, finca registral número 23.172, tercera.

Rota, 18 de octubre de 1994.—El Notario, José Rodríguez Moreno.—59.979.

## NOTARIA DE DON MANUEL SANTOS LOPEZ

### Subasta notarial

Yo, don Manuel Santos López, Notario de Sanlúcar la Mayor y de su ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con despacho en la calle José Luis Escolar, sin número, de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1994, en el que figura como acreedor «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, en Velázquez, número 34, y como deudora la entidad mercantil «Valle Florida, Sociedad Limitada», con domicilio en Tomares, provincia de Sevilla, en calle Navarro Caro, número 30, bloque A, 3.º C.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Manuel Santos López, en Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, en calle José Luis Escolar, sin número.

**Segunda.**—Día y hora: Se señalará la primera subasta para el día 1 de diciembre de 1994, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de diciembre de 1994, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de enero de 1995, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 31 de enero de 1995, a las trece horas.

**Tercera.**—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 22.050.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

**Cuarta.**—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

**Quinta.**—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

**Sexta.**—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela número 31 de la urbanización «El Capricho», término municipal de Umbrete, provincia de Sevilla, con una superficie de parcela de 935 metros cuadrados, de los que están edificados 50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, tomo 1.572, libro 55 de Umbrete, folio 225, finca número 2.678.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 17 de octubre de 1994.—El Notario, Manuel Santos López.—61.504.